



## INAUGURACIÓN DEL CURSO “NUEVAS POLÍTICAS DE EMPLEO PARA UN NUEVO MERCADO, TRAS LA CRISIS DEL COVID 19”

*INTERVENCIÓN DE ROCÍO BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA*

**1 de septiembre de 2020**

**Ver vídeo en Youtube:** <https://www.youtube.com/watch?v=R7q9nJjaM98>

Buenos días a todos los participantes en este interesante curso que iniciamos hoy, titulado “**Nuevas políticas de empleo para un nuevo mercado, tras la crisis del COVID 19**”.

Muchas gracias a la UNIA, y a su rector, querido José Ignacio, por la invitación para participar en su inauguración y mi sincera felicitación por haber tenido la oportuna visión de programar un curso de verano con este tema.

Creo, que va a permitirnos intercambiar reflexiones, impresiones y visiones distintas sobre una cuestión de tremenda importancia para la población, las políticas activas de empleo, que enriquecerán nuestros planteamientos, de cara al muy difícil **reto** que tenemos por delante. La excelente selección de ponentes ayudará, sin duda, a conseguirlo.

- **El empleo** es un elemento básico en la vida de las personas, no solo porque colabora en su integración social sino porque a la vez, contribuye a la disminución de la desigualdad en la distribución de la renta.

El desempleo, por el contrario, no implica únicamente una pérdida de renta para la persona, sino que también puede incidir en una disminución de su cualificación y de su capacidad para retornar a una ocupación. Ambos factores multiplican la probabilidad de caer en el paro de larga duración, que restringe aún más la posibilidad de encontrar empleo en el futuro.

El **pleno empleo** o, como mínimo, la **mejora de la ocupación** es, por tanto, un objetivo de cualquier gobierno, si bien conseguirlo es el resultado de **muchas variables** que superan ampliamente las competencias de una autoridad autonómica y por supuesto de la Consejería que dirijo, aunque su título incorpore este nombre.



-El PIB por habitante de Andalucía se ha sostenido en torno al 75% de la media nacional desde 1995. Este resultado es consecuencia de varios factores. Uno fundamental, es que Andalucía arrastra un problema endémico de desempleo. Esta tasa se ha mantenido muy elevada históricamente, con una media del 23,8% en los últimos veinte años, casi ocho puntos por encima de la tasa nacional y el doble de la media de los países de nuestro entorno.

Esta deficiencia está acompañada de un tejido productivo con mayor participación de **actividades de inferior valor añadido** que, además, utiliza en exceso la **contratación temporal**, con una media del 38,5% en el mismo periodo al que ya he hecho referencia, diez puntos por encima de la media nacional, y una **excesiva rotación** de los mismos trabajadores en el empleo.

No hay que olvidar los peores resultados en **formación**, con un porcentaje superior a la media española de personas que no superan la **educación secundaria obligatoria**, así como una mayor tasa de **abandono escolar prematuro**, y es que Andalucía es la segunda CCAA con mayor **tasa de abandono escolar**: el 21,9%, superior en 4 puntos a la ya elevada tasa media nacional del 17,9%. Es decir, uno de cada cinco niños no finaliza la educación secundaria en Andalucía, limitándoles severamente su acceso a un puesto de trabajo, o condenándoles a uno de escaso valor agregado.

Estas deficiencias estructurales se han visto profundizadas por la llegada de la **COVID 19**. Un fenómeno externo, sobrevenido de forma abrupta, que ha cambiado drásticamente la favorable evolución coyuntural que habíamos disfrutado en los dos últimos años.

La **mejora en la cantidad de empleo**, no obstante, es un objetivo muy complicado, todavía más en las actuales circunstancias. Es consecuencia de la dinámica mundial, de las **decisiones** en el ámbito de la Unión Europea, la **tarea** del Gobierno de España, de las **actuaciones** de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. La suma de esfuerzos para generar confianza de todos los agentes económicos y sociales influirán en la mejora (o empeoramiento) del empleo.

-Por este motivo, para no hablar de todo y de nada, es necesario **acotar el ámbito de análisis**, y de ahí que este curso trate de las políticas activas de empleo. Una herramienta poderosa que, en nuestro ámbito autonómico, está localizada básicamente en nuestra Consejería, y sobre las que estamos trabajando intensamente desde el día que llegamos.

Entendemos un deber inexcusable establecer para nuestra organización una **estrategia integral** que, partiendo de un análisis exhaustivo de la realidad, **diseñe y planifique** la



mejor implementación de las políticas, de forma que éstas consigan alcanzar los objetivos para los que fueron proyectadas.

Un diagnóstico pormenorizado, un espacio temporal asumible para la ejecución de las políticas, la disposición de los recursos suficientes y la instalación de la cultura evaluativa y de calidad en nuestras actuaciones, son vitales para la consecución de estos objetivos, generales y específicos, atribuidos a las políticas activas de empleo encomendadas - como ya he expuesto- a nuestra Consejería, para lograr un **mercado de trabajo ágil, operativo**, que dé respuesta a los retos económicos de nuestro tiempo y, a la vez, a las necesidades de desarrollo, personal y profesional de las andaluzas y andaluces.

-Nuestro inicial trabajo de diagnóstico se ha plasmado en la elaboración del **Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales de Andalucía**. En este documento se exponen las amplias carencias encontradas y las principales líneas de actuación para superarlas, con el propósito de desarrollar las políticas más adecuadas.

Para **evitar, precisamente, que la intervención pública sea espontánea**, improvisada o ineficaz, el análisis riguroso de la situación de partida determina claramente los espacios de mejora sobre los que debe intervenir la Administración para acercarlos a los objetivos planteados de acrecentar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas, así como de fomentar el espíritu empresarial y la economía social, incidiendo paralelamente en la mejora de la productividad de las empresas, que permita mejorar el nivel de renta creada por la sociedad.

-En primer lugar, hemos detectado que los **servicios públicos de empleo** no son lo suficientemente útiles a las personas y las empresas. El problema estriba en la falta de organización y contenido del funcionamiento de éstos, que deben tener la facultad de disponer de **datos suficientes** para relacionar las capacidades de las personas con las del tejido productivo de un determinado territorio. Esta relación debe estar basada en el acceso y tratamiento de la **información disponible**, mucha más de la utilizada hasta el momento, a partir del uso de variables fiables de enlace.

Eso no pasa ahora. Por este motivo hemos planteado una **licitación de perfilado estadístico sofisticado**, que permita al Servicio Andaluz de Empleo disponer de los datos necesarios para ayudar a enlazar **capacidades y necesidades**, proporcionando esa tan necesaria información, a las personas y las empresas.



Así, el SAE debe ayudar a relacionar las **calificaciones con los requerimientos del tejido productivo**, cumpliendo una función real de intermediación, que consiga, mejorando la solvencia de los procesos selectivos, maximizar el encuentro entre los trabajadores que buscan empleo y las empresas que lo ofertan.

De conseguirlo, reduciremos los problemas generados por lo que en economía se denominan **mercados incompletos e información asimétrica**. La oferta podrá estar más cerca de la demanda, y las personas y las empresas dispondrán de más y mejor información, que hará más fácil que tomen sus decisiones de forma más eficiente.

A partir de esa información, la **orientación a las personas desempleadas** podrá jugar un papel primordial para prescribir la formación (que no será ajena al SAE como hasta ahora), necesaria para el éxito en el proceso de intermediación.

-Porque, el **principal activo de Andalucía es su gente**. Invertir en las personas y en su potencial es invertir en la sostenibilidad y en nuestra capacidad de innovación, especialmente en estos tiempos difíciles.

Merece la pena: 1 euro invertido en actividades de capacitación y reciclaje profesional supone un mínimo de 2 euros en ingresos o ahorros. Todos, tanto jóvenes como mayores, deben tener acceso a **la formación**, a fin de **adquirir capacidades** para el empleo que les permitan prosperar en una economía cada vez más verde y digital.

Como parte esencial de las políticas activas, la formación para el empleo se debe realizar con los necesarios **controles** que garanticen su buen fin, pero además debe conseguir **aportar valor** a la sociedad andaluza.

Y es que la formación siempre ha jugado **un papel clave en el mercado laboral**, y debe dirigirse, ahora más que nunca, a afrontar algunos de los principales cuernos de botella que debilitan nuestra propia capacidad de crecer, generar empleo y recursos para sostener nuestro Estado de bienestar. **Formación reglada** que reciben las personas durante muchos años, a la que se suma la **formación profesional para el empleo** durante el resto de su vida laboral.

Este papel se ha reforzado en el mundo que vivimos, en el que se ha **acrecentado el grado de competitividad** como suma de una mayor dimensión global y las constantes aplicaciones tecnológicas. La falta de formación, como ya he expuesto, condena a participar en la parte baja de las cadenas de valor, con el consiguiente riesgo de mayor desempleo y/o menor renta.



Por ello, no es exagerado enunciar que la **formación es la política activa que más consenso reúne en cuanto a su eficacia para mejorar el empleo y la productividad en un territorio** y, por ende, las rentas de las personas.

Como es conocido, la **gestión de la formación profesional para el empleo ha sido muy negativa** en Andalucía: por la escasa calidad de su contenido y algunas otras cuestiones de índole legal cuando la hubo, así como por su casi ausencia en la última década.

Además **de resolver la muy larga cola de expedientes pendientes**, hemos querido retomar la formación profesional para el empleo con cambios en el fondo y en la forma. Cambios en los **contenidos**, para adaptarlos a las necesidades de las personas y empresas, sin resignarse a impartir lo que quieran los oferentes. Cambios en la **estructura**, abandonando el sistema de subvenciones que tanto daño ha hecho a la sociedad andaluza, e implantando un nuevo sistema de licitación pública en concurrencia competitiva, que garantiza la competencia entre los agentes, la excelencia de los servicios y la seguridad jurídica de todos los participantes.

Precisamente **el pasado día 28** se ha publicado en el perfil del contratante de la Consejería el inicio de la licitación de dos importantes programas de acciones formativas que van a incidir en un sector especialmente castigado por la actual crisis, como es de la hostelería y turismo, y en una competencia tan necesaria en estos momentos como las nuevas tecnologías. Me refiero en concreto a:

- **4.3 millones** de euros destinados a **73 acciones formativas** de hostelería y turismo, correspondientes a 18 especialidades formativas conducentes a Certificados de Profesionalidad. (Estimamos una participación de 1.095 desempleados en 46.570 horas de formación)
- Y a **3,12 millones** de euros destinados al programa Andaluces Digitales, dirigido preferentemente a ocupados, en un sector que se ha revelado esencial como consecuencia de la crisis sanitaria. Comprende **672 acciones formativas** correspondientes a 84 especialidades formativas (destinadas 10.080 trabajadores y 23.472 horas formativas)

La **Comisión** también está trabajando con los Estados miembros de la UE para que la formación profesional sea más moderna, atractiva, flexible y adecuada a la era digital. La formación, tanto la formación inicial, como el reciclaje profesional, es un **trampolín** para el acceso al mundo laboral y puede proporcionar a las empresas una reserva de profesionales altamente cualificados. A pesar de las circunstancias actuales, debemos hacer todo lo posible por preservar dicha formación, pues las personas que formemos ahora son y serán los trabajadores cualificados del presente y del futuro.



-Pero, los servicios de empleo y la formación pueden estar **acompañados de otras políticas que busquen los mismos objetivos**. Estas políticas en esencia recogen la necesidad de colaborar desde el sector público con **una parte del coste laboral**, para conseguir la integración profesional de las personas trabajadoras, asalariadas y autónomas. En este terreno, sin embargo, hay bastante menos consenso, al no coincidir los expertos en cuáles son las más convenientes. Una falta de consenso, al que no es ajena la **falta de evaluación** de las políticas para conocer hasta qué punto los resultados se ajustan a los objetivos y el coste en el que se ha incurrido.

Por este motivo, la **evaluación** de las políticas aplicadas es uno de los pilares del Plan Director de Ordenación aprobado por la Consejería. Evaluar para conseguir el mejor uso posible de los recursos públicos. Un dinero de todos, de los ciudadanos que pagan sus impuestos, que no siempre se ha tratado correctamente para buscar el bien común.

Se trata de la implantación de un sistema evaluativo como mecanismo para **detectar posiciones de mejora y de refuerzo** en la implementación y consecución de objetivos de la gestión de las políticas activas de empleo, todo ello diseñado bajo una óptica de eficacia, eficiencia e impacto de la gestión de los recursos públicos.

En este subconjunto de políticas se entrelazan las **subvenciones a determinados colectivos**, aplicadas no solo por las comunidades autónomas sino también por la Administración General del Estado, **con el Salario Mínimo Interprofesional, los complementos salariales** e incluso el **nuevo Ingreso Mínimo Vital**, que puede compatibilizarse con la actividad laboral en determinados supuestos.

Los defensores de establecer una barrera de entrada con el Salario Mínimo Profesional, argumentando su influencia positiva sobre la renta de las personas y la mejora de la productividad, se mezclan con quienes consideran que en un mundo muy globalizado es **necesario pagar una parte del coste laboral para que se mantengan puestos de trabajo**, que de otra forma se perderían, **al obligarse al pago de salarios superiores a la productividad de la ocupación**. Preocupación especial en lugares donde el fenómeno del abandono escolar prematuro está muy extendido.

-Hoy, escucharemos con atención los debates sobre las cuestiones expuestas anteriormente, para intentar trasladar las mejores ideas y prácticas que colaboren a mejorar la ocupación en Andalucía. Políticas a diseñar y poner en práctica con la participación y colaboración activa de los agentes económicos y sociales, tal y como se recoge en el **Acuerdo para la Reactivación Económica y Social de Andalucía**, suscrito recientemente por CEA, CCOO y UGT con la Junta de Andalucía.



-En el espíritu de estas jornadas está **el llamar la atención sobre la relevancia de las decisiones** que debemos tomar para afrontar la recuperación económica y social.

Y es que la **pandemia** nos deja una situación deplorable desde el punto de vista económico, laboral y social, y numerosas heridas que tardarán en cicatrizar.

Pero, cuanto **mayor es la profundidad de la crisis** y sus consecuencias, **mayor es la responsabilidad** de acertar con el plan de recuperación. No podemos conformarnos con volver a la situación anterior, en reconstruir lo destruido, porque las circunstancias han cambiado, ni podemos aspirar sólo a recuperar lo que teníamos.

Tras **tocar fondo**, debemos aprovechar para salir fortalecidos, tomar impulso y llegar más lejos.

De ahí que debemos planear una **estrategia ambiciosa y adecuada** para los desafíos que tenemos por delante.

Nuestro reto es mejorar **la eficiencia y eficacia de la intervención pública en la economía**, para promover el desarrollo económico, la inversión productiva y la creación de empleo.

Nuestros objetivos serán:

- **Ser útiles a la sociedad** (lograr un incremento de la empleabilidad de las personas y mayor productividad de las empresas para generar más y mejor empleo, así como más riqueza para Andalucía a través del incremento de su PIB).
- **Igualdad de trato a las personas** en un escenario de cambios estructurales a nivel global.
- Y **uso eficiente y eficaz del dinero público** en la gestión de los servicios, que redunde en mejoras sustanciales de la población.

Podemos hablarle al ciudadano de múltiples proyectos, pero nuestra mayor credibilidad será trasladarle cosas **tangibles, que mejoren su vida**. Nuestro objetivo, como les digo, es que confíen en nosotros, porque la confianza genera expectativas. En definitiva, se trata de hacer lo correcto, lo que debemos hacer y liderar con el ejemplo.

Las **PAE** son un **motor crucial** para nuestra competitividad, y para crear una sociedad integradora y sostenible. Debemos **redireccionarlas** para encaminarlas a una convergencia real y sostenida con los valores del conjunto del Estado y de la Unión



Europea. Si unimos nuestras fuerzas, podemos ayudar a esta sociedad a salir de la crisis actual **más fuertes y mejor preparados** para hacer frente a los retos futuros.

Les dejo ahora con la ponencia que viene a continuación por parte de nuestro Secretario General de Empleo, no sin antes desearles un desarrollo provechoso de los trabajos durante estos dos días. Seguro que será así.